



INTENDENCIA MUNICIPAL

2679 – PÁSCANAS – CBA.

Bv. San Martín 198

Te. 0353-4898802/801

DEPARTAMENTO EJECUTIVO
DECRETO N° 112/812/23.-

VISTO:

La solicitud presenta por las autoridades de instituciones escolares que no cuentan con personal de limpieza en los edificios.

Y CONSIDERANDO:

Que desde el gobierno provincial no atendieron la problemática hasta el momento.

ATENTO A ELLO:

EL SEÑOR INTENDENTE MUNICIPAL DE PASCANAS
EN USO DE SUS FACULTADES
DECRETA

ART.1°.- Dispónese, según listado adjunto, la suma de pesos Doscientos ochenta y un mil quinientos (\$ 281.500.-) para afrontar el pago por el mes de Julio de 2023 a las auxiliares escolares, suma que será destinada a cubrir los gastos por limpieza de los edificios educativos públicos de nuestra localidad.

ART.2°.- Lo dispuesto en el art.1° del presente decreto se imputará a la partida 1.1.03.16 “Otros Servicios” del Presupuesto de Gastos de 2023.

ART.3°.- Comuníquese, Publíquese, dese al Registro Municipal y Archívese.

Pascanas, Cba. 01 de Agosto de 2023.-